

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 012 - 2022

Entidad u Organización de la Entidad : Institoto Geofísico del Perú
Nro de Identificación : 000084

												CANTIDAD Y/O VALORES						
												CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION		
Nº	Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Fte. Fto. / Rubro	Meta	Actividad Operativa	Código Ítem Nº	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
1	01/02/2022	008-RGE	SUBDIRECCION DE REDES GEOFISICAS	1-00	0011	C0088	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCION DE VEHICULO	2.3. 2 9. 1 1	18,000.00	SERVICIO					1	18,000.00	
2	03/02/2022	007-ROJ	RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	4-13	0028	C0152	462200500001	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	2.6. 3 2. 9 4	8,410.64	UNIDAD					1	8,410.64	
3	03/02/2022	003-CTS	SUBDIRECCION DE CIENCIAS DE LA TIERRA SOLIDA	1-00	0014	C0077	071100387811	SERVICIO DE ASISTENCIA EN MONITOREO, ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	2.3. 2 9. 1 1	15,000.00	SERVICIO					1	15,000.00	
4	03/02/2022	007-ROJ	RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	4-13	0044	C0030	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	2.3. 2 2. 2 3	196.00	SERVICIO					1	196.00	
												Total General en S/.	0	0.00	0	0.00	4	41,606.64

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
- 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:



[Handwritten signature]

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

[Handwritten signature]
Ing. Maritza Bueno Trucíos
Jefe de la
Oficina de Administración

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad